

Los Debates

AÑO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2455

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 22 de Junio de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Cebrian y Compañía.

EN EL ABSURDO Gibraltar y el Gobierno

Es un hecho evidentiísimo y del que se ocupa además la opinión y la prensa, de que a España la siguen rodeando toda clase de peligros exteriores, así como también están sin conjurar los peligros interiores que engendró la política silvelista, cuando el jefe de la disidencia, sin duda para justificar su separación del inolvidable Cánovas, al pasar por el poder proclamó la política vaticanista y regionalista, totalmente contrarias a la base 11.ª y a la Ley de 26 de Julio de 1876, que fueron la obra maestra de aquel insigne hombre de Estado. Pero no es menos evidente que en frente de esos peligros no se han aceptado otras soluciones que la de tener en el poder al hombre del Tratado de París y como heredero al hombre del Tratado del Muni.

Nadie se explica satisfactoriamente este absurdo, porque, afortunadamente, existen otras soluciones distintas de esas y hay formados grandes núcleos de elementos de Gobierno a quienes S. M. la reina regente puede encomendar el gobierno de la nación cuando los sucesos aconsejen un cambio, y, sobre todo, corregir ese estado de cosas, dentro del cual nadie espera el remedio de los males que nos afligen.

Es indudable que lo que está pasando entre nosotros no puede menos de llamar poderosamente la atención en Europa, donde el absurdo de que hablamos será comentado de una manera poco favorable para nuestro desgraciado país. ¿Qué se dirá, por ejemplo, al ver que, cuando se acentúan los peligros del problema de Marruecos, se llama al poder al hombre y al partido que perdió las colonias? Sin duda que se dirá que nos preparamos a nuevas pérdidas. ¿Qué se dirá cuando se sepa que se designa para heredar al Sr. Sagasta, al Sr. Silvela, tantas veces fracasado y que salió del poder envuelto en todo género de asonadas, de motines, de revueltas y de airadas y casi revolucionarias protestas?

Se dirá que somos un pueblo desdichado. Se dirá que no tienen remedio nuestros males:

Mas si al propio tiempo se sabe

que existen otros elementos de Gobierno; que de ellos se prescinde, y que se imponen los gastados y desacreditados, ¡ah! en ese caso no podremos saber lo que se dirá.

Es mejor no saberlo!

Las cosas han llegado a un extremo de gravedad y de escándalo para dentro y fuera del País, que por eso hemos considerado la solución de la crisis de Marzo como un *interim* dentro del cual desean sin duda la opinión y la Corona que todos aquellos elementos que durante esa crisis aconsejaron que se prescindiera definitivamente de los Sres. Sagasta y Silvela, se concierten y concertándose eviten la repetición del triste espectáculo de que el poder salga de manos de un fracasado para ir a manos de otro fracasado.

Ese estado de cosas solo es tolerable mientras los sucesos no se precipiten, se pueda ir tirando ó se acerque la mayor edad del rey D. Alfonso XIII; pero no cabe duda de que tendrá que cesar en uno de esos casos, si es que aquí no nos hemos propuesto todos lanzar a España en el abismo de su definitiva caída.

Para contener las codicias extranjeras es menester que Europa vea al frente del Gobierno de España á otros hombres que á los Sres. Sagasta y Silvela, autores de los funestos Tratados de París y del Muni. Para contener los estragos de los vaticanistas y regionalistas, ¿sería prudente llamar al poder al Sr. Silvela? Los problemas exteriores e interiores, ¡qué decimos los problemas! los peligros de todo género que tienen bloqueada a España y á sus instituciones seculares, exigen que se preparen Gobiernos y programas distintos de los que representan ambos señores, y de ahí, en concepto nuestro, que cada día, al paso que restan fuerza los elementos que aún los siguen, van ganando los elementos que los combaten, porque la opinión de los pueblos está ya cansada de esperar en vano.

El absurdo que hoy hemos analizado no es ya sostenible por mucho tiempo. Sólo se podrá sostener el tiempo que tarde en producirse una nueva crisis.

Según manifestaciones del señor Moret publicadas en la prensa de Madrid, la cuestión de Gibraltar, que tan preocupado tiene el ánimo de los españoles, es una cuestión puramente teórica y doctrinaria propia para ser tratada en ilustraciones y revistas, pero sin que merezca que se ocupe de ella la «política práctica».

Ya podemos, pues, respirar los españoles y vivir en lo sucesivo tranquilos y confiados, gracias á las manifestaciones del señor Moret, que Dios quiera acierte mejor esta vez que la pasada, cuando en el célebre discurso de Zaragoza hizo las famosas declaraciones respecto á la autonomía de Cuba y á la liquidación de nuestro problema colonial.

Basta hojear la prensa de estos días para comprender que la opinión pública está muy lejos de considerar la cuestión de Gibraltar bajo el mismo prisma optimista y confiado que nuestro Gobierno; y á fé que no falta razón á las gentes para sentir dichos recelos, después de publicado en español el folleto de Mr. Gibson Bowles, titulado «El problema de Gibraltar», y á raíz de las declaraciones de dicho señor en las Cámaras inglesas.

La sesión del Parlamento en que se ha tratado el asunto de Gibraltar ha sido extensamente publicada por algunos de los periódicos de gran circulación de España; esta cuestión, divulgada y hecha popular ¡merced á la prensa, no puede el Gobierno tenerla oculta, ni menos desconocer la trascendencia y gravedad con que hoy se reproduce.

Desde el momento en que en pleno Parlamento inglés se habla de la necesidad de enviar al peñon un verdadero ejército de 40.000 soldados, afirmando uno de los diputados que el porvenir de Inglaterra está en Gibraltar, no sabemos en qué puede fundarse nuestro Gobierno, ni qué razones tendrá el Sr. Moret para seguir considerando este asunto como una cuestión puramente teórica.

Teoría fué también la concesión de la autonomía á los cubanos, y cuando nos acordamos de ella, cuando el mismo Sr. Moret hubo dictado

su famosa Constitución autonómica para el pueblo cubano, copiando lo mejor de los códigos políticos del Canadá y Australia, era ya tarde, y aquel *tom de force* no sirvió más que para demostrar la imprevisión de nuestra política y la impotencia de nuestros estadistas.

La llamada cuestión de Occidente presentase amenazadora ante los ojos de Europa, fundada principalmente en la inevitable y próxima desmembración del imperio de Marruecos; no puede España desentenderse de ella, si ha de cumplir los fines que por las condiciones geográficas, históricas y etnográficas de nuestro pueblo, estamos llamados á desempeñar en Africa.

El tan traído y llevado «testamento de Isabel la Católica» no ha tenido nunca entre nosotros más efectividad que la de una de tantas frases tradicionales y huera de nuestra historia.

En la ejecución del pensamiento de la Gran Reina fuimos, en vez de albaaceas activos y diligentes, torpes y desgraciados intérpretes; otros pueblos con menos motivos que el nuestro y desde luego sin ningún derecho, se nos han adelantado en la labor de colonizar las costas africanas, creando en ellas colonias poderosas como la de Argelia, que hoy amenazan extenderse ocupando el interior del inmenso continente.

Nosotros, por irrisión del destino, llenábamos nuestras plazas fuertes de Africa de ociosos criminales y presidiarios, mientras miles de españoles levantinos roturaban, fecundando con el sudor de sus rostros, los hoy fertilísimos campos de Orán, Contantina y Philipeville, que constituyen una de las mayores riquezas de Francia y la base de su futuro imperio colonial africano.

La llave de la cuestión de Occidente encuéntrase en los territorios españoles que dominan el Peñon y en los fuertes del otro lado del Estrecho; en manos de un gobierno previsor, esta última carta de nuestro pasado poderío, bien jugada, podría proporcionar á España días de gloria, haciendo que nuestra nación recobrase el rango á que tiene derecho en Europa.

Mal jugada la carta—y bueno será que nos acostumbremos á estas ideas—en el futuro reparto del Mogreb, no solamente nos quedaríamos sin nada, á pesar de Cisneros, de nuestra historia de la gloriosa guerra de Africa, etc., etc., sino que quizás viéramos incluida en el reparto africano gran parte de Andalucía, ó por lo menos

la hermosa bahía de Algeciras, de donde hoy arranca un ferro-carril inglés y que constituye la capitalidad

de la futura *Andalucía Británica* como rezaba un mapa expuesto, pocos días hace, en las calles de Londres.

¡ADELANTE...

NUM. 2455

LOS INTERESES DE LA COMARCA

Todos los enemigos de nuestros adversarios son amigos nuestros, y todos cuantos osan interponerse entre González y los consumos exponense á la iracundia, á las torpes invectivas é insultos, á las groseras calumnias del gonzalismo.

Hé aquí explicada la soez y repugnante campaña del gonzalismo y contra la actual situación municipal, y hé aquí explicada nuestra actitud en defensa de unas personalidades, aunque para nosotros y para todos dignísimas y respetables, pero á las que no nos une lazo ni relación alguna, á excepción de ese trato social, esa relación atenta y cortés que une á las personas decentes y bien nacidas.

Porque es indudable que hemos llegado á unos tiempos en los que, dejando á parte los eufemismos y galas retóricas, se hace necesario arrancar de una vez la careta á ese matonismo político que con fines groseros, con amenazas de escándalo y sin más razón que la injuria ni el argumento que el liarrio chapotea en el cieno del arroyo, cuando no en la charca infecta y nauseabunda de las cloacas, trata de imponerse á todos, de un lado evitando que las gentes sensatas y prestigiosas cooperen directa y eficazmente á la administración de los intereses comunales, por temor á la calumnia que vibra siempre amenazadora en boca del gonzalismo; del otro infamando, á fuerza de invectivas é injurias, á los que tienen el valor ó hicieron el sacrificio de formar parte de los Ayuntamientos adversarios de ese caciquismo degradante y corrompido que no tuvo jamás otra aspiración ni sintió otro deseo que el de monopolizar los consumos.

Ha visto el gonzalismo que la actual situación politico-local vá poniendo cada día más de relieve su

personalidad, caracterizándose por su animadversión á los ágios, chanchullos y depredaciones que fueron el pan de cada día durante la última etapa de la dominación gonzalista; ha comprendido también que ni con puentes ni sin puentes, ni el Sr. Bau ni el Sr. Roig, volverán á repasar el Rubicon, para convertirse en instrumentos del viejo y decadente cacique; y por eso apela su órgano á esos burdos y desacreditados recursos, creyendo de esta suerte que para evitar el escándalo cejara el alcalde en sus propósitos de esclarecer los ágios y latrocinios del gonzalismo; y el Ayuntamiento dejará que continúen en manos de sus adversarios no pocos servicios, y el Juzgado pasará la esponja del olvido sobre las responsabilidades que pesan sobre los González.

No; que no cejen el alcalde ni el Ayuntamiento ni el Juzgado en sus nobles, sanos y dignos propósitos; porque Tortosa les aplaude con entusiasmo y se identifica con sus aspiraciones y deseos; que no cejen en su campaña moralizadora y honrada, porque el país está cansado de tanto atropello y de tanta inmoralidad y desea con ansia que imperen en Tortosa la razón, la ley y la justicia; que no cejen, no, en esa campaña, que si un día ha de llegar la regeneración para esta desgraciada comarca, ha de asentar sus cimientos y ha de alzarse sobre el cadáver del caciquismo.

Adelante, pues, y á trabajar todos por Tortosa y para Tortosa; adelante, y á combatir ese caciquismo corruptor y corrompido que tantos días de luto ha dado á nuestra ciudad; adelante sin vacilaciones ni dudas, que los insultos de un vago, de un beodo, de un ladrón ó de una ramera, para las personas sensatas y dignas no merecen más que el desprecio.

de varias atenciones y de otras Reales órdenes, fechas 30 y 31 de Mayo, relativas á estancia de alineados en Manicomios provinciales.

Después de una brillante labor escolar, consiguiendo cada curso notas honrosas y meritísimas, ha obtenido en la Universidad de Barcelona el grado de licenciado en medicina y cirugía, con la calificación de sobresaliente, nuestro distinguido amigo D. Antonio Oliveres y Franquet.

También ha obtenido la licencia-tura en la misma facultad nuestro estimado amigo D. Tomás Homedes Espuny, de esta ciudad.

Enviamos á los nuevos profesores en el arte de curar nuestra más cumplida enhorabuena, deseándoles muchos triunfos en el ejercicio de su honrosa profesión.

El jefe de carabineros de la comandancia de Castellón remite un largo y atento oficio á aquel Ayuntamiento relatándole los trabajos hechos por el citado cuerpo con el fin de erigir un mausoleo al sabio matemático don Apolinar Fola, y el escaso éxito que dichos trabajos han obtenido, por lo que dice al Ayuntamiento han desistido del proyecto y que puede incautarse otra vez del terreno que galantemente había ofrecido la corporación.

Ayer tuvo lugar el sepelio del joven D. Marcelo Garcia y Garcia cuyo cadáver llegó en el tren correo de la madrugada, procedente de Madrid.

De la artística caja en que á hombros de varios dependientes de la casa era conducido el difunto, veíase pendían varias cintas que llevaban amigos y compañeros de estudios del finado, viéndose también al rededor de la caja algunas hermosas coronas dedicadas á su memoria. También en el coche fúnebre veíanse varias hermosas coronas, llamando la atención las que dedicaban al difunto su desconsolada madre y su padrina D.^a Tomasa Garcia.

El entierro fué una verdadera manifestación de duelo, á la que se asociaron todas las clases sociales.

Reiteramos á la madre del finado y á su familia la expresión de nuestro más respetuoso y sentido pésame.

R. I. P.

Comunican de Santander que han llegado á aquella ciudad los comisionados de la Asociación de Cerros de Clavé, con motivo de explorar el terreno para su próxima excursión.

Han conferenciado con la comisión de festejos, la cual se ha ofrecido á ayudarles, concediéndoles la plaza de Toros y gestionando subvenciones del Ayuntamiento y de varios particulares.

Los comisionados están sumamente satisfechos de la buena acogida que se les ha dispensado.

Anteayer, á las seis de la tarde, fueron desencajonados en Vinaroz los toros de la ganadería de don Vicente Martinez, que serán lidiados el próximo lunes, festividad de San Juan, en aquella Plaza.

Los numerosos aficionados que presenciaron la operación quedaron, según noticias, altamente satisfechos de las reses que prometen dar mucho juego.

Por referencias particulares se sabe que el ministro de la Guerra, don Valeriano Weyler, se propone visitar á fines de Julio próximo las islas de Mallorca y Menorca, para revistar aquellas guarniciones.

Parece que el marqués de Tenerife, después de revistar las fuerzas de la tercera región, se embarcará en Valencia para Palma, visitando luego Mahón, desde cuyo puerto irá á Barcelona con objeto de revistar la guarnición y visitar las baterías de costa.

No sería difícil que el general Weyler, durante su permanencia en esta región, estuviese algunas horas en Tarragona y otras localidades donde existen tropas destacadas.

En la rebelión de los Jueces municipales de este partido, publicada anteayer, los cajistas omitieron los de Tivenys y Uldecona, cuyos nombramientos han recaído á favor de nuestros queridos amigos D. José Estupiñá Ascot y D. Agustín Vericat Raga.

La Comisión liquidadora de los cuerpos disueltos de Filipinas hace saber á los sargentos que pertenecieron al 20º tercio de la Guardia civil de Filipinas y prisioneros repatriados que todavía no hubiesen recibido los premios de reenganche devengados, que pueden reclamarlos al coronel jefe de la comisión liquidadora del cuerpo.

Los alumnos del «Colegio de San Luis Gonzaga, de esta ciudad, que en los exámenes verificados recientemente en Tarragona han obtenido la nota de sobresaliente, nota que en la actual legislación equivale á los premios en cursos anteriores y da derecho á matrícula de honor, son los siguientes:

Latín y Castellano. 1.º
D. Ramón Queralt y Rosell.—D. Ignacio Tallada y Cachot.

Latín y Castellano. 2.º
D. Ramón Martí Zaragoza.—Don Gerardo Delmás y Demetz.—D. Enrique Bucardo y Navarro.—D. Secundino Sabaté y Barjau.

Geografía astronómica y física
D. Manuel Piñol y Navarro.—Don Ignacio Tallada y Cachot.—D. Fernando Vergés y Freixa.—D. Felipe Tallada y Cachot.

Historia y Geografía política. 1.º
D. Ramón Martí y Zaragoza.

Historia y Geografía política. 2.º
D. José M.^a Vergés y Freixa.

Principios de Aritmética
D. Manuel Piñol y Navarro.—Don Salvador Bau y Vergés.—D. Fernando Vergés y Freixa.

Aritmética y Álgebra
D. Juan Bta. Ferré y Traginer.—D. José M.^a Vergés y Freixa.

Preceptiva literaria. 1.º
D. Juan Bta. Ferré y Traginer.—D. Ismael Garcia Blanch.

Lengua Francesa. 2.º
D. José M.^a Vergés y Freixa.—Don Juan Bautista Ferré y Traginer.—D. Juan Plá y Córdoba.—D. Ismael Garcia y Blanch.—D. Esteban Catalá y Grau.

Retórica y Poética
D. José Vicente Usó y Latorre.—D. Estanislao Ferrer y Ferrer.

Física y Química
D. José Vicente Usó y Latorre.

Psicología, Lógica y Ética
D. Narciso Aloguin y Benedito.—D. Gaspar Foix y Bosch.—D. José Domenech y Amposta.

Historia Natural
D. Gaspar Foix y Bosch.—D. Narciso Aloguin y Benedito.—D. José Domenech y Amposta.

Agricultura
D. Gaspar Foix y Bosch.—D. Narciso Aloguin y Benedito.

Los alumnos del mismo Colegio que han obtenido el grado de Bachiller son:
D. Narciso Aloguin y Benedito.

A VUELA PLUMA

Tenemos entendido que en el Juzgado se está instruyendo un sumario á consecuencia de algunos telegramas dirigidos estos días á las autoridades y á la prensa desde esta ciudad.

Es de la única manera que sus autores pueden aprender ortografía y... sínderesis.

El gobernador civil interino, en uso de las facultades que le concede el art. 61 de la ley provincial vigente, ha acordado convocar á la Diputación provincial á sesión extraordinaria para el día 28 de los corrientes, á las once de su mañana, con el fin de tratar de la Real orden dictada por el Ministro de Hacienda sobre el embargo para pago al Estado

D. José Domenech y Amposta.—Don Gaspar Foix y Bosch.—D. Salvador Brunet y Sala.—D. Joaquín Celma y Barberá.—D. Manuel Crespo y Monserrat.—D. Vicente Chillida y Mañé.—D. Diego Homedes y Amigo de Ibero.—D. José Marques y Escardó.—D. Enrique Matheu y Mayor.—Don Francisco Oriol y Llasat.—D. Pedro Piñana y Gas.—D. Juan Piquer y Valanzuela.—D. José Sabaté y Calderó.—D. Luis Tallada y Cachot.—D. Emilio Tudó y Ferrandó.

Los tres primeros con nota de **Sobresaliente**.

La Dirección general ha ordenado que, vista la instancia de D. Telesforo Garriga respecto a la real orden de 8 de Diciembre último, concediendo a D. Salvador Ribes un servicio de barcas en el río Ebro (término de Tortosa), se le participe la misma, declarando que contra ella solo cabe el recurso contencioso administrativo.

El juez de primera instancia del distrito de la Universidad de Barcelona empuja a los herederos de D. José Canicio Sala.

El exprés de Valencia llegó anteayer a esta ciudad con algún retraso.

Dicho exprés arrolló cerca de Benicarló a un sugeto, dejándole cadáver.

Ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por D. Mariano Vallobar contra la providencia del Gobierno civil de la provincia, fecha 13 de Agosto último, por la que se ordenó el restablecimiento de un molino flotante propiedad del recurrente en el punto del río Ebro en que se había colocado primitivamente, confirmando dicha providencia.

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha establecido una nueva tarifa para el transporte de perros de caza en gran velocidad, que pagarán 25 céntimos por cada 50 kilómetros de recorrido.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado anteayer salió premiado con 3.000 pesetas el número 6.376, expedido en Reus.

Para el día 25 del actual se ha señalado la vista de la célebre causa de Montroig ante el Tribunal Supremo.

Hállase vacante la plaza de veterinario municipal de San Carlos de la Rápita.

Ha sido nombrado jefe de los somatenes de Cataluña nuestro apreciable amigo el general de brigada D. Manuel Ruiz Rañoy.

En virtud de la real orden expedida últimamente por el Ministerio de Instrucción pública, ha sido repuesta en el cargo de directora de la escuela Normal superior de maestras de esta provincia D.^a Clouide Sanchez.

Ha sido nombrado oficial 1.^o del Gobierno civil de Castellón D. José Ojesto, declarado cesante recientemente de igual cargo en esta provincia.

El ministro de Estado trata de presentar al Parlamento

una ley sobre la reglamentación de emigración española.

Si los informes no están equivocados, esta ley es un trabajo de mucha importancia, cuyas líneas generales están inspiradas en las mejores leyes de emigración existentes, y sobre todo, en la ley de emigración recientemente aprobada por el Parlamento italiano.

Nos complacemos en recomendar a los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Guanos especiales para maíz y hortalizas.

Es deber de toda madre, si quiere ver a sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plan a.

LIBROS

PERIODICOS

Arte y Letras

El n.º 25 de *Arte y Letras* que hemos recibido este semana publica el siguiente interesante sumario:

El padre eterno, por Alejandro Larrubiera.—Zuñigadas, por J. Pérez Zuñiga.—Pequeñas Industrias, por Remy.—Pasionaria, por P. Rodriguez.—De ojeo, por Don Gil de las Calzas Verdes.—Exposición de Bellas Artes, Pueyo.—San Antonio de la Florida, por C.—Junio de 1808, por A. Gascón de Gotor. Imposible, por Ignacio Mendizabal.—Menuencias, por González Quijano.

Grabados: Señorita Castera.—Reproducción de las instalaciones de los señores Anton, Cifuentes y Ojeda y de la Garantía Agrícola, en la Exposición de Pequeñas Industrias.—El Escultor Sr. Carretero.—Instalación del tallista señor Santa Bárbara en la Exposición de Bellas Artes.—Vistas exterior é interior de San Antonio de la Florida.—La condesa de Bureta.—Agustina Zaragoza.—Don Mariano Cerezo.—Señorita Lafigne.—Estudio, por A. Meseguer.

Historia cómica de España (continuación). Pascual Brumo, novela, por Alejandro Dumas (continuación.)

De venta en la expendeduría de tabacos de D. Emilio Sabaté, calle del Angel.

Toros en Vinaroz

El día 24 del corriente, festividad de San Juan, se celebrará en la Plaza de toros de Vinaroz una extraordinaria corrida de toros, lidiándose reses de D. Vicente Martínez, del Colmenar Viejo, por las cuadrillas de los afamados diestros Antonio de Dios, Conejito, y Rafael González, *Machaquito*.

Para dicha corrida regirán los siguientes precios:

	Pesetas
Palco sin entrada	30
Barrera con id.	5
Contrabarrera con id.	4
Silla rellano con id.	5
Entrada general sombra	3'50
» » sol.	2'50

La empresa de la plaza de toros participa a los aficionados de esta comarca que, con el fin de facilitar les toda clase de comodidades para su regreso, ha hecho el depósito de

540 pesetas para un tren especial, que saldrá de Vinaroz a las ocho de la noche del día de la corrida, aparte de otros trenes que ordinariamente hacen su servicio a horas conocidas y que podrán utilizar los poseedores de los billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

Correo de Madrid

20 de Junio de 1901.

De política

Decíase en el salón de conferencias del Senado que la escasa duración de las sesiones y su desinterés se deben principalmente a que el Gobierno quiere ganar tiempo y ver si con él cambian de opinión el duque de Tetuán y demás interesados en depurar la aptitud legal de los electos, como a la dignidad de la Cámara conviene y el respeto a la ley exige. Por estas dos razones poderosísimas, dúdase que, a pesar de las dilaciones, consiga el Gobierno su intento.

CRISIS

El Gobierno en pleno, en el Consejo de ayer, trazóse un programa enérgico y concreto en lo que respecta a la citada cuestión de Gibraltar y a otras cuestiones, debiendo hacer el sacrificio de su persona aquel ministro que no estuviese conforme.

Así, pues, y de un modo implícito, quedó planteada la crisis cuyos dos polos son los ministros de Hacienda y Gobernación.

Igualmente se habló con bastante extensión de los asuntos religiosos y de las reformas en la enseñanza, entablándose con este motivo una viva discusión con el conde de Romanones.

Este se muestra muy disgustado por la acogida que se ha hecho a sus proyectos y se cree que dimitirá.

Viaje régio

Se ha confirmado la designación del duque de Almodóvar del Río para acompañar a la Corte en San Sebastián como ministro de jornada durante el régio veraneo.

En el viaje de los Reyes a las costas del Mediterráneo les acompañarán los ministros de Marina señor duque de Veragua y de la Guerra, general Weyler, quienes para ello han sido ya designados por sus compañeros de Gabinete.

Rumor grave

Se dice que se ha firmado un convenio entre el embajador extraordinario de Marruecos y el ministro de Estado inglés autorizándose a Inglaterra para el desembarque de tropas en Tánger cuando el Imperio sea atacado por Francia ó España.

Combinación de gobernadores

Vuélvese a hablar de una extensa combinación de Gobernadores civiles, aunque no se precisa día para ella, si

bien créese no puede dilatarse porque existen presentadas y aceptadas por el Gobierno las dimisiones de los gobernadores de Coruña y Barcelona.

Esta vez parece que vá de veras, según asegura quien tiene motivos para estar bien informado.

Lo de Gibraltar

La prensa gibraltarina combate duramente a lord Bowsley, calificándole de político ambicioso y egoísta.

Confía en que sus desplantes mal intencionados no contribuirán a alterar las buenas relaciones de amistad entre Gibraltar y España, y califica de exagerados los comentarios que a las declaraciones del político inglés se han hecho.

Asamblea de la paz

Se ha celebrado en Londres la anunciada asamblea internacional.

Faur, entre estrepitosos aplausos, negó que el ultimatum de Mr. Krüger hubiese sido la causa de la guerra, pues el general Wolseley estaba estudiando mucho tiempo antes la manera de invadir el Transvaal.

Tratando de los preparativos militares de los boers, afirmó que todas las naciones tienen derecho a organizar su ejército para prevenir las contingencias futuras, previsión que quedó bien justificada después del asunto Jameson, pues el terreno estaba ya abonado.

Calificó al pueblo boer de pacífico por naturaleza, tal vez el más pacífico del mundo, y no sería él a buen seguro el que hiciera la guerra a las mujeres y a los niños, seres indefensos.

La asamblea votó dos proposiciones, a saber:

- 1.^a Condenar la política del Gobierno en Africa.
- 2.^a Pedir la independencia completa de los boers, censurando el empleo del ejército inglés en la bárbara tarea de quemar granjas y encerrar mujeres y niños en campamentos pestilentes.

La reunión terminó a los acordes de la Marsellesa.

Ocurrieron muchas riñas, evitando otros excesos la energía de los agentes de policía.

La casa

situada en las calles de San Antonio y Vall (frente a la calle Ancha) señalada con los números 1 y 2, respectivamente, se cederá en condiciones ventajosas.

Informarán en el principal de la misma.

Venta

de una casa situada en la calle Mayor de Remolinos, n.º 27.

Informará D. P. Gonzalvo; Rosa, 13, 3.^o

Tartana

Se vende una, cuatro asientos, casi nueva, tapizada terciopelo granate. Precio ventajoso.

Informarán en esta imprenta.

HOTEL UNIVERSAL
SALETA Y MALE
 20, SAN PABLO, 20
 (frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos, bien amueblados para familias muy claras; salón de lectura, salón para banquetes, y tres grandes salas habitacionales. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen un verdadero confort.
 Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias. Servicio a la carta. Habitación con asistencia.
 Interpretes a la llegada de los trenes en los porches.

Alonso Meifren
CIRUJANO-DENTISTA
 Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.
 Taller para la construccion de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., a precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.
 Enjar y Pasta Dentre compuesta por A. Meifren, para la conservacion de la boca.

LA GRESHAM
 COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida Y DE RENTAS VITALICIAS
 FUNDADA EN EL AÑO 1848
 Pólizas indisputables. — Beneficios capitalizados
 PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales y vigentes como garantía de sus asegurados en España.
 Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.
 Banqueros: El Banco de Tortosa.
 Agente corresponsal en Tortosa: D. RICARDO DOMÍNGO RAMÍREZ, calle Moncada, número 11.
 Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

Posada Nueva
Ramon Arbós

FALSET
 En este acreditado establecimiento, situado cerca la carretera de la estación del ferro-carril, hay un servicio esmerado y económico, así como un buen servicio de carruajes de todas clases.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
Sándalo Pizá
 MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran Premio de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona, Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco, 14 reales.

PAPELERIA
Francisco Biarnés
 Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet. — TORTOSA

En este Establecimiento, montado a la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA Y ESTAMPERIA. Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Bibliografías, clase extra. económica, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 30 cartas. La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritores, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para doblar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cuchillos, Encuadernadores, Secafirmas, Cuchillos para el papel, Escriptorios de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegante. Pisapapeles, Aparatos para hacer inextinguible la correspondencia, Saldaderas, Estampas y Fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.
 También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetas, a precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

DESARROLLO INFANTIL **SALVACION DE LOS NIÑOS**



Denticina Oliveres
INFALIBLE

Facilita la *Baba* a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día. La *Denticina Oliveres*, usándolo los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades a que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad: la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA**
 VALE LA CAJA GRANDE: 2 PESETAS.
 » — » PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

De interés general!
AGUA abundante y notable
en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos, interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

Sres. Barberá y C.ª
 Plaza de San Juan, 18
TORTOSA

DISPONIBLE

Aguas arsenicales **CARDO** **Aguas nitrogenadas**
Fuente San Roque **Manantial Borboll**

Admirables en las afecciones herpéticas; en las de las vías respiratorias, (laringitis, bronquitis y catarros crónicos); en las del hígado y estómago (dispepsias); en las de las vías urinarias; en el escrofulismo, obesidad, anemia, neurastenia y en las convalecencias tardías y laboriosas.

Temporada oficial desde 15 Junio á 30 Septiembre

Acaba de inaugurarse una nueva instalación de modernos aparatos para la práctica de inhalaciones y pulverizaciones calientes, con las aguas nitrogenadas del manantial Borboll. Esta nueva manera de aplicar el azoe que poseen tan riquísimas aguas, juntamente con el clima seco y sin variaciones que es peculiar á este establecimiento (situado á 530 metros de altura), constituyen los medios más eficaces para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

Trato inmejorable y agradable estancia. Baños, duchas, teatro, billar, mesa de l. y a. y restaurant á cargo de los acreditados fondistas Sres. Rogé y Cases.

Hay misa y rosario todos los días por el Rdo. director Espiritual del Balneario.